

## **Resolución #6**

Resolución de Fallo respecto a la denuncia de la Srta. María Fernanda Ruiz, estudiante de Ingeniería Química Especialización Proceso Industriales de la Facultad del Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales ICQA contra el Sr. Leonardo Garrido Muyulema, estudiante de Ingeniería Mecánica en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción FIMCP, en relación a la denuncia s/n de fecha agosto 6 de 2007, "por maltrato y agresión física y psicológica". EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA, en uso de sus atribuciones y del Reglamento que lo permite, resuelve: IMPONER AMONESTACIÓN ESCRITA a la SRTA. MARÍA FERNANDA RUIZ, estudiante de Ingeniería Química Especialización Proceso Industriales de la Facultad del Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales ICQA, con Matrícula #200530079, por la infracción cometida de acuerdo al Capítulo III DE LAS INFRACCIONES artículo 12 literal h) Agresión verbal, escrita o física a miembros de la comunidad politécnica, del Reglamento de Disciplina y de conformidad al Capítulo IV DE LAS SANCIONES, artículo 22 literal b) Amonestación escrita del Reglamento de Disciplina. Notifíquese.-; e IMPONER ANULACIÓN DE EXONERACIONES O BECAS al SR. LEONARDO GARRIDO MUYULEMA, estudiante de Ingeniería Mecánica en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción FIMCP, con Matrícula #200519783, por la infracción cometida de acuerdo al Capítulo III DE LAS INFRACCIONES artículo 12 literal h) Agresión verbal, escrita o física a miembros de la comunidad politécnica, del Reglamento de Disciplina y de conformidad al Capítulo IV DE LAS SANCIONES, artículo 22 literal c) Anulación de exoneraciones o becas, del Reglamento de Disciplina. Notifíquese.-